

# EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 142

MONTEVIDEO, VIERNES AGOSTO 13 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten suscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

## ALMANAQUE.

*Viernes.*—San Hipólito y Casiano arts. y San Vicente de Paula conf.  
Sol sale á las 6 h. 41 m.  
Se pone á las 5 h. 19 m.

## CORREOS.

*Días en que salen de esta capital.*  
Para los pueblos del interior.  
9, 16, 23, 30, de cada mes.

## EXTERIOR.

### AMERICA.

#### REPUBLICA ARGENTINA.

#### RIOJA,

Junio 8 de 1830.

V. E. tiene á la vista el decreto adjunto que ha pronunciado la H. Sala de RR de esta provincia, y documentado por este gobierno contra su criminal Juan Facundo Quiroga, asilado hoy en esa capital, bajo los auspicios de su gobierno.—El manifiesto la justa ansiedad con que su patria desea la vindicta de un hijo

patricida, que ha rasgado cruelmente sus entrañas, que ha trozado el puñal en sus huesos y ha inundado su suelo con la sangre de sus hermanos: y cuando aun teme que este desnaturalizado é impune retiene en su feroz corazon el aleve intento de consumir la víctima, y el manifiesta tambien el espacioso cuadro de remarcables crímenes que han motivado su proscripción, y justifican el derecho irresistible de reclamar su persona. El gobierno de la Rioja bien conoce, que cuando el Exmo. de esa provincia ha prestado una tan airosa acogida á este delincuente, no ha estado ciego en los hechos sino que aun sobre ellos disponia todo su favor. Desde que esto es cierto, seria vano suponer que alguna legal ecepcion habia de batir para arrancar de allí su persona y malgastar fundamentos que irian á escoliarse en otro interes que el de las leyes.

Mas tampoco es posible consentir que ese gobierno á mas de disimular con la mas alta franqueza la presencia de un foragido al abrigo de garantías que tantas veces se ha holgado infringir, aun se avance hasta el compromiso de resistirlo á la formal gestion de tantos pueblos justamente alarmados contra él, y mucho menos á la de su provincia.

—¿Leyes de asilo y decoraciones inviolables habra para Juan Facundo Quiroga? ¿El pacto respetable de las gentes será prostituíble hasta el caso de dar goces sociales á las fieras cuyo ser se anima por el solo instinto de devorar al hombre? El

avenimiento de las sociedades ha acordado en beneficio de la conservacion útil de un miembro infecto, pero sanable, no es por cierto retrovertible hasta el sentido de arriesgar por ello la vida de las mismas; pero ni tampoco es tan absoluto que no sufra ecepcion. Un delincuente cuya animosidad se ha avanzado al extremo de volver en quimeras todas cuantas cautelas imaginaron los hombres para garantir su existencia cuyo capricho exaltado le hizo pisar en la suposicion que nada debia existir de lo hecho por los otros hombres, y que todo estaba sugeto á recibir un nuevo ser y una nueva forma de sus manos, está fuera de la ley. Un delincuente que apeteciendo serlo en toda la estencion de los crímenes, quiso fundar su dominacion en la no existencia de un poder que se le enfrentase, de aniquilar toda relacion que pudiera combinarse, toda institucion, toda ley que pudiera interponerse entre su antojo y el objeto amenazado, será fuera de la ley; y finalmente lo está tambien un delincuente que por serlo mas que todos los conocidos, no solo infringe las leyes, sino que protesta "que no usará de ellas en su favor, que no existirá en la sociedad sino á su modo, que no vivirá bombres sino los que él quiera y que nada tendrá ser, sino lo que por él fuere.

Este es, Exmo. señor la persona que hoy tiene un lugar tan señalado de proteccion en esa capital, y no es tolerable que un agregado tan extraño existia mas en un pueblo que

dió á los otros el plantel de libertad. En este concepto es tambien que este gobierno juzga superfluo resumir mas datos en abono de su solicitud, cuando supone que el Exmo. de Buenos Aires mandando una provincia que es la maestra de las demas en los principios, debería ser el primero que se adelantase á proscribir un monstruo semejante. De aqui es tambien que el de la Rioja al solicitar de aquel gobierno la persona de Quiroga; espera que á no serle diferente por un titulo de tamaña justicia, lo será al menos por los deseos de hacer el mayor bien de este pais y el de la república en cuyos intereses no difieren pueblos que son hermanos.—Si es que este gobierno tenga la satisfaccion que el Exmo. de Buenos Aires se halle resuelto á llenar esta solicitud, lo habra hecho del modo mas cumplido remitiendo la espresada persona de Juan Facundo Quiroga bajo de segura escolta á la disposicion del Exmo. Sr. general de la nacion, y gobernador de Cordoba; de que resultará tan afianzada la buena armonia entre ambos gobiernos y el doble motivo de profesarle el que subscribe las justas consideraciones de su mayor aprecio.—*Gregorio Araoz de la Madrid*—*Francisco Ersilvengoa*—Exmo. Sr. gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires.

## EL CORREO

*Continúa el artículo pendiente,*

Dice el *Clasificador* que si á todos los elementos de dislocacion y desorden, se agrégan las calidades personales de los liberticidas: sus grandes ramificaciones: sus recursos: su union indisoluble; su constancia; y el metodo con que obran, deberemos convencernos que su inferioridad numérica respecto, de la gran masa que está en oposicion, se halla mas que valanceada por los moviles y ventajas morales que acabamos de detallar. Al leer con meditacion este notable troso, es imposible dejar de formar el mas bajo concepto del que lo ha concebido, y publicado sin el menor

ruvor. El confiesa que la superioridad numerica de la maza á que el está incorporado, se halla mas que valanceada por el crecido número de actitudes, y la fuerza moral de los que intentan exasperar. Muy bien, muy bien. Esta ingenuidad aunque arrancada por un poder superior á las fuerzas que goza el Editor, sirve para patentizar el estado violento de su animo, la desorganizacion mental y su atolondramiento. No es preciso emplear los recursos de una imaginacion viva y fecunda para hacer sentir esta verdad.

El editor concede á sus implacables enemigos—calidades personales, grandes ramificaciones y recursos, union, constancia, y método; y para oponer á esta fuerza irresistible un muro en que se estrelle y disipe, no busca los medios, de desarmarla; sino los de acrecer la necesidad poderosa de ponerse en guardia contra el que quiere herir con alevosía: la de constituirse el mismo, en un comisionado para buscar nuevos prosélitos, empleando la acriminacion contra el ciudadano imparcial, y atrayendo contra su círculo á todos los ilustrados y hombres que viven dentro y fuera de aquel desgraciado pais. Los enemigos de la República Argentina, los que ansian mas su destruccion que su esclavitud, no podian haber hallado un agente mas apropiado para alagar sus deseos. Un político que vé en su enemigo un poder incontrarrestable; que conoce bien lo que valen las masas, que son susceptibles, mas de alagarse por el atractivo de la licencia, que no por el convencimiento; y que sabe lo que importa en un pueblo la guerra de partidos, cuando no se puede triunfar y si solo destruirse y arruinar. Si toma el sendero que deja marcado el *Clasificador*, ó debe considerarse como un frenetico desesperado, ó como un malvado que pospone el

bien general y la patria, á sus viles pasiones é inútiles venganzas.

Al dar principio á este artículo, siempre temimos salvar las barreras de la moderacion, y efectivamente que así ha sido; por que ni es posible tolerar la impudencia con que se hace alarde del vicio con descredito de nuestro pais; ni ser indiferente al torrente de desgracias que se le preparan. Aquí se concede una preponderancia, en el partido que se pretende oprimir cuando se le dá mas armas; mas adelante se dice que será preciso confesar que la usurpacion va en marcha, por el aspecto que presentan los negocios del interior de la republica argentina; y al mismo tiempo que se estampaban estos conceptos, con caracteres, que ya quedaron para enriquecer el depósito de la estravagancia y delirios del hombre; se concita á la multitud, se les inspira odio contra los que les han dado independencia y libertad; se anima á una autoridad que tiene facultades, para obrar segun su ciencia y conciencia, á que castigue con la última pena lo que nunca puede llamarse delito, sino por esos tiranos aborrecibles, ó por el autocrata de la Rusia: á que ataque el derecho de propiedad; comprometa al pais persiguiendo á los estrangeros; insulte á la libertad arrojando á los hijos de la república; y violando todos los derechos sociales, se constituya la echura de un partido, en juez, para desposeer al otro de todos los goces que les dio la naturaleza, la revolucion y las leyes patrias; y estas ideas se sostienen en Buenos Ayres, se toleran? No se castiga á un hombre, que abusando de las circunstancias quiere hacer odioso al pueblo, y desacreditar á la autoridad, pretendiendo hacerla temible?

Siempre el lenguaje de los hom-

bres de partido, en su nacimiento y decrepitud, ó mas claro, cuando nacen y se acercan á su ruina; toca en los extremos de la exaltacion; porque necesitan mover un entusiasmo que considere serles indispensable, para su conservacion. — Esto es muy natural y justo; mas no se puede mirar bajo el mismo punto de vista, el todo de materias volcánicas que presenta como remedios, el *Clasificador*; porque, si es posible que ellas den á las masas resoluciones que no toman con la misma facilidad que se consiguen, tambien en igual proporcion aumenta en la parte contestada, en unos, el resentimiento: en otros, el odio; y en todos, los que marca con el anatema de su reprovacion, un descontento, fecundo en resultados funestos para la sociedad. En la especie humana no se halla un solo-ser, que sino en su propiedad, y su opinion, dice de apreciar su conservacion. Todo esto quiere privar el medico blítico, sin pararse en medios, ni conocer que sus drogas son mas irritantes que curativas; sin fijarse en las relaciones que unen á todos los miembros, que aconseja se arranquen del cuerpo social.

*Continúa.*

Por la *Águila* hemos recibido papeles de Buenos-ayres que alcanzan hasta el 9 del presente. La gaceta mercantil refiriéndose á antecedentes, dice: *que es muy probable que se verifique la anunciada entre vista de los Excmos. gobernadores de esta provincia. Sta. Fe, y Córdoba.* Nosotros deseáramos que si se habia de arribar á una pronta conciliacion: si poner término á los odios, y á las persecuciones de miembros de una misma familia, se verificase lo mas pronto posible la anunciada entrevista; pues que el pais reclama imperiosamente el cese de las agitaciones para curar sus heridas. Esto es el modo de ver nuestro y de todos los que se gozan en la felicidad de la República Argentina.

## CORRESPONDENCIA.

*SS. EE. del Correo.*

Vd. ha visto la contestacion que ha salido en el *Caduceo*; vea Vd. si en nada contradice mi espocision y vea Vd. si se podrá contestar al aseno sino que encubre su nombre, y á la verdad, que no valdrá mas de *Diez Reis*; nada me importa de sus desvergüenzas, toda vez que no dé su nombre, por que la opinion publica sabrá dar á aquellos renglones, el destino que ellos merecen.

Esta es mi ultima contestacion SS. EE. y queda de Vdes.

P. Z.

*S. E. del Correo.*

Remito á V. la adjunta lista de candidatos para formar la junta economica-administrativa con el objeto de que le de un lugarensus paginas.

- D. Francisco G Cortinas
- D. Ramon Masini
- D. Xavier G. de Zuñiga
- D. Joaquin Suares
- D. Agustin Urtubey
- D. Carlos Salvañack
- D. Jorje de las Carreras
- D. Jose Alvarez
- D. Joaquin Chopitea
- D. Juan María Perez
- D. Miguel Antonio Bilardevó
- D. Francisco Farias
- D. Francisco Solano Antuña
- D. Valentin Saenz

*Un ciudadano.*

*SS. EE. del Correo.*

Se le suplica quiera insertar en su diario la siguiente lista para candidatos que deben formar la Junta Económica Administrativa para este departamento.

- D. Zenon Garcia.
- D. Francisco Joanicó.
- D. Ramon Masini.
- D. Miguel A. Villardebó.
- D. Juan María Perez.
- D. Jorge de las Carreras.
- D. Luis Godefroy.
- D. Manuel Fernandez Luna,
- D. Tomas Diago.

- D. Manuel Ocampo.
- D. Gerónimo P. Vianqui.
- D. M. Sinfuentes.
- D. Pedro P. de la Sierra.
- D. Antonio Montero.

*Unos patriotas.*

## MARITIMA.

### ENTRADA.

Gleta paquete *Águila Primera*, de Buenos-Ayres.

### MANIFIESTOS.

Carga que conduce la fragata americana *Hyloks* procedente del Rio Janeiro

- 890 barricas de arina
- 100 id de carne salada
- 30 id de tocino
- 100 id de aguardiente
- 225 id de clavos
- 55 fardos de lienzo de algodón
- 4 cajones de peinetas
- 1093 cajones de jabón
- 89 de plúmbio
- 200 barriles de ron
- 54 bultos de brines
- 1 cajón con ropa hecha
- 26 cajones de cigarros
- 746 onzas de oro
- 107 barriles de azúcar
- 1 id de esencia de canela
- 3 fardos de pañuelos de algodón

Consignada á Mr. Noble

## AVISOS NUEVOS.

### TEATRO.

5.ª *funcion de la 5. temporada.*

EL DOMINGO 15 DE AGOSTO.

Despues de la sifonia de costumbre se representará la interesante comedia en 3 actos y de grande espectáculo titulada—

LA HUERFANA DE BRUSELAS

Ó SEA

*El memorable Abate de L'pée.*

La que será mejorada en todo lo posible por parte de la maquinaria; y terminará la funcion con un divertido saynete.

A las 7 y media

### Se alquilan.

Dos hermosas piezas en la calle de San Felipe número 181.

Agosto 11 3p.

### Aviso Oficial.

Montevideo Agosto 11 de 1830.

Propouindose el gobierno empedrar de nuevo las calles de esta capital, todos los individuos á quienes pueda convenir el emprender esta obra, son invitados por medio del presente aviso á dirigir sus propuestas en el termino de 15 dias al ministerio de gobierno, no solamente relativas á los presios de la referida obra, sino tambien á la substitution de un plan de empedrado menos defectuoso que el actual, con el fin de adoptar la que parezca mas ventajosa consideradas todas sus relaciones y bajo las formalidades de orden

### AVISO.

DON Francisco Joanicó admite patacones en cambio de moneda corriente á mas de 10 y medio reales, y onzas de oro chilenas á mas de 22 pesos

Agosto 9 3p.

### SE VENDE.

O se fleta para uno de los puertos del Brazil, el bergantin argentino Sin Par ocurrase al capitán á bordo ó á la fonda del Sr Brovva.

Agosto 10 3p.

### Perdida.

EL Sabado 7 del corriente se ha perdido un pañuelo de ceda negro que contiene 9 onzas de oro. La persona que hubiere encontrado dicho pañuelo con dicha cantidad puede entregarlo en la calle de Sto Tomas num. 25 donde se le dará una buena gratificacion.

### Aviso.

La persona que necesite de una ama de leche, puede ocurrir á la calle de San Diego casa num. 65 frente al resinto.

Agosto 9 3p

### Se vende.

UN hermoso reloj de sobre mesa de campana, con dos muy hermosos floreros de piedra marmol, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 7 6p.

### Se vende.

UNA hermoza galera de cuatro ruedas con todas sus útiles y arreos recientemente puestos en uso; la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 227, ó á esta imprenta.

### Se vende.

Una casa sita en la calle de San Luis Número 165, quien se interese por su compra, puede verse con su dueño que vive en el bajo de los Padres No. 171.

A 6 4p.

### Interesante.

En la imprenta de la Caridad, y en la libreria de la viuda de Yañez se vende la coleccion de Poesias compuestas por D. Francisco A. de Figueroa, con motivo de la jura de nuestra Constitucion.

Agosto 5 3p.

### Para Paisandú y Arroyo de la China.

Recibe carga y pasajeros la goleta nacional *Maria*, que saldrá el 14 del corriente mes de Agosto; la despacha Gonzalo Rodriguez de Brito.

### Aviso.

La persona que gustase comprar una alfombra del mejor gusto; podrá dirigirse al repartidor de este diario que vive en la calle de San Sebastian No. 98.

### Se vende.

Una casa con 9 varas de frente y 45 de fondo, en la plaza de toros antigua, tasada en 2,200 pesos y se rebajan 500 pesos de su tasacion. Al lado de Dn. Pedro Balvin el Alcalde, vive su Dueño.

A. 3 4p.

### Se necesita.

Comprar una criada para el servicio de una casa, la persona que la tenga y quiera venderla, ocurra á esta imprenta donde dafan razon,

A. 3. 3 p.

### Se vende.

Un Negro bozal con 4 años de servicio, el que guste comprarlo vea se con su dueño en la calle de Sn. Carlos casa numero 207

J. 27 3 p.

### Se vende.

Una criada propia para todo servicio; y en la actualidad se halla criando, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Julio 28 3 p.

### Se vende.

UNA criada en la cantidad de 350 pesos útil para todo servicio, sana, robusta y sin vicios conocidos, la persona que se interese en su compra puede verse con D. Rafael el que está empleado en la casa de comedia.

Julio 27 6p.

### Aviso.

En la casa de D. Cristobal de Avanc No: 106 se halla en venta una negra buena para todo servicio. El que se interese en comprarla ocurra al lugar enunciado.

Julio 26 4p.

### Se vende.

Una criada propia para ama de leche, sana y sin vicios. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de de San Joaquin al lado de la pulperia de D. Nicolas Pineira que tratará con su dueña.

J. 19 3p.

### Aviso.

En la calle de S. Miguel casa de Domingo Alvarez n.º 5, hay un mozo que desea acomodarse en pulperia, almacen ó casa de comercio intruido en cuentas.

### Se vende.

Una cuja de caoba bronceada en regular uso en un precio equitativo la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Sto. Tomas num. 25.

A. 3 4p.

### Dinero á réditos.

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plaza, ocurrase á esta imprenta donde darán razon.

Julio 16 3p.